

Dan por otra parte fuerza a esta suposición la concordancia entre la figura de Matilde Moreno y la que necesariamente había de tener la diquesita enferma y la sencilla conque me dió ante ella puede explicarse así todo lo que en el drama ocurre. Pensó un tipo de mujer, cañita, enferma incurable, que se siente morir y necesariamente vería cómo su anhelo más constante y fuerte, el anhelo de vivir mayor en todos los seres a medida que la muerte, la muerte prematura sobre todo, está más cerca. Laura, en el drama, expresa constantemente ese anhelo, si siquiera era preciso que con palabras la declarara, bastaría para hacerle ver la facilidad con que robaba al alma Juan Pablo, que es la vida, no por simbolismo nebuloso, sino por exhuberancia de fuerzas vitales desbordadas en una serie de actos: es decir, por simbolismo tal como Galdós le entiende: representando «una idea con formas y actos del orden material» no representando con figuras ideas abstractas, porque eso deshumaniza los caracteres.

Todo el drama de Galdós, el drama inicial al menos, el que surge hecho de un golpe en la mente del poeta como *Consuelo* en la de Ayala, está en esa figura y en esa figura. *Alma y Vida*, en su germen, está indubitablemente la psicología de una muchacha de veinte años que muestra física o sémica. Hay quien dice que Laura de la Cerda es una criatura de ensueño, *Hermana, Ofelia o Perla*, *Christinas* de ensueño semejantes a la creada por Galdós, no obstante, bien puede ser shakespiriana, se encuentran en cualquier clínica de enfermedades del pueron.

Ahora bien: ¿para posible el drama así imaginado? Indubitablemente; para hacerlo con sencillez, sin episodios que le ornaran aún a riesgo de distraer, sería necesaria una finura de observación extrema; pero esto no podía ser obstáculo para Galdós; en la abundancia labor del maestro hay datos bastantes para considerarlo como el Cajal de los espiritistas. D. Benito pudo perfectamente hacer el drama que ideó. Pero no lo hizo, tratándose de otro que Galdós, pensaríamos que por no poder franquear la inmensa distancia que siempre existe entre la idea y el hecho, tratándose de D. Benito, todo pesimismo y voluntad, deben existir otras razones; indubitablemente la que en otro artículo quedo apuntada: la desorientación del poeta que se frente a sí un público formado a medias por seres dóciles sólo a la sugestión de efectos teatrales a la vieja usanza y seres, en cambio, buscadores de intenciones ocultas, de símbolos y misterios; es decir, por un lado público ignora para quien la acción brutal lógica o no, lo es todo y por otro público excesivamente intelectual o mayor; excesivamente pesu de intelectual, que desdén o tanto ve al tras ello no percibe más o menos claramente una segunda intención. En suma, ni de una parte, ni de otra, seres con bastante vida propia suficiente para que sea posible la perfecta fusión que el maestro desea entre la vida real, contenida en la mente del público, y la imaginaria que los actores expresan en la escena.

Galdós mismo ha expuesto en alguna parte su medio de que el público quisiera decirle al espectador una obra: «Ya me van cansando tus preferencias por la acción interna o psicológica...» Ese medio ha podido ser causa de la indecisión entre los procedimientos de hacer teatro, y, por consiguiente, de la desorientación del público, que perjudicó a *Alma y Vida* singularmente en el final del tercer acto.

En los dos primeros actos, el drama marcha más seguramente por lo buena senda; nada hay allí que pueda ser tomado como símbolo al modo, como generalmente se entiende esta palabra, la psicología de la diquesita está en cambio, finamente hecha: aquella es una enfermita ansiosa de vida, y cuando Juan Pablo, mostrándose demasiado sabio para ser hombre en cuyo cerebro, desahogado por falta de lectura, puede más cómodamente entrar la verdad, dioses amores con versos del Fenix de los ingenios, nadie, sin riesgo de pasar por orate, puede pensar de aquella pastorcilla a lo Vateau, que es la realista agonizante, ni otras logomaguas por el estilo.

En los dos primeros actos, vemos al drama psíquico primitivamente imaginado sin mezcla de ninguna otra manera de hacer; el drama interno o psicológico, puesto, sencillamente, sobre un fondo shakespiriano que aún perdura y más que perdurar se acentúa en el tercero con la intervención de las dos brujas, y la admirable escena entre la Tora y Monero, figuras y acciones imaginables solo por un gran artista y de un efecto teatral tan grande, que bastan por sí solas para desmentir a cuantos dicen que Galdós no será nunca autor dramático.

Pero en el mismo tercer acto, comienzan ya a sentirse los efectos del miedo, inconsciente tal vez, de Galdós. Se nota el deseo de producir emociones fáciles, con combinaciones de mecánica teatral indignas de un dramaturgo de altura, y en ciertos instantes, muy pocos por fortuna, cae la obra en las bajas regiones del melodrama. Hubo un momento, por qué no decirlo en que el público cobó de menos la música; la situación parecía propiamente imaginada para hacer con ella un concertante de sarzuela. La psicología de la enferma continúa no obstante saliendo a la superficie, y en este sentido son interesantísimos y están muy dentro del drama galdosiano, las escenas de Laura con Tora, primero, y con las moricolas después.

¿Había necesidad de poner allí incidentes de baja dramaturgia, si vale hablar así? A mi entender, no; prueba de ello es que no produjeron la buena impresión que de ellos se esperaba; mejor, evidentemente, hablaban producidos las psicologías de los dos primeros actos: de modo que fueron contraproducentes.

En el cuarto acto no hay ya efectos melodramáticos; no lo es siquiera el tafedillo lígubre de la campana de Santa María; hay, en cambio, más filosofismo, valga la frase, y por eso en aquellas escenas los procedimientos de los feroces buscadores del símbolo tuvieron más apropiado campo de acción.

Pero el símbolo, según el propio Galdós, no existe; de existir, habría que creerle descubridor por las últimas palabras de Juan Pablo, y entonces Laura sería ella la divina belleza, la ideal virtud y los personajes restantes la maldad perpetua. ¿Concederán estas afirmaciones rotundas con el contenido de la obra? Creo que no. ¿En qué instantes se muestran perversos Tora, la marquesita o Juan Pablo?

Pero es imposible insistir ni ahondar más; esta crónica resulta ya muy excesivamente larga, y aunque vendría bien y sería útil el de tener estudio de los caracteres, no hay modo de hacerle.

Tampoco caben réplicas a ciertos distinguidos que se han hecho. «Se han dicho tantas y peyorativas cosas acerca de *Alma y Vida* pero ni hay lugar para discutir ni faltará quien lo haga si es preciso; aquí cabe solo para poner remate, por fin, a esta crónica, consignar que el drama es muy bueno; pero que aun hubiera sido mejor si Galdós se hubiese decidido a ser enteramente Galdós sin mezcla de mal alguno.»

Dicho esto falta hablar de la interpretación y ya se hablará, sería injusto pagar con cuatro líneas la labor meritoria de los actores.

Alejandro Blázquez.

Antes de acudir a la reunión estaban repartidos por los principales distritos fronterizos haciendo activa propaganda. Su viaje a Sofía hace pensar que preparan un nuevo golpe de mano. —Lapuya.

## SENADO

SESION DE AYER

A las cuatro menos quince, con muy pocos senadores y el ministro de la Gobernación en el banco azul, abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

El ministro de la Gobernación, después de saludar a la Cámara, contesta la pregunta que el señor conde de Peña Ramiro hizo en anterior sesión referente al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

También contesta al marqués de Perijá en el asunto de los terrenos Gualvarez y la ejecución de la sentencia, reservándose emitir su opinión, por estar en trámite el asunto.

Y por último, manifiesta al Sr. López Parra que en breve remitirá a las Cámaras los datos referentes a las asociaciones religiosas. (Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra y Hacienda.)

El conde de Peña Ramiro rectifica y explica el alcance de su pregunta, lamentando que el director de las Mercedes publicase un sueldo que alarmó a la opinión, pues hacía suponer un mal estado sanitario.

Rectifican los Sres. López Parra y marqués de Perijá, este último con alguna extensión, para manifestar que debe exigirse responsabilidad penal al alcalde y a los concejales que intervinieron en el expediente Gualvarez.

El Sr. Bussell dirige un millar de preguntas al ministro de Hacienda.

(El presidente le llama al orden.)

El Sr. Rodríguez contesta en secreto. (Debe hablar porque está de pie.)

Rectifican los Sres. Bussell y ministro de Hacienda. El primero anuncia una modesta interpelección que el ministro acepta humildemente.

El conde de Esteban Collantes comenta una circular del ministro de la Guerra, ordenando que las comisiones liquidadoras recojan de las cajas centrales las cantidades que tenían depositadas para abono de haberes a los jefes, oficiales y tropas de Ultramar.

La circular es injusta por que no ampara los derechos de los cuerpos que no tenían cantidades depositadas, a pesar de tener hecha sus liquidaciones.

Ruega al ministro de Hacienda que haga un estudio, con objeto de poder situar fondos para poder hacer un pecunio donativo a las viudas y huérfanas de las guerras. A su juicio esta obra humanitaria debe coincidir con los próximos festejos.

Lamenta que haya abandonado el Senado el ministro de la Gobernación, aunque me lo explico porque habrá querido oír en la otra Cámara a su queridísimo amigo y compañero el Sr. Canalejas. (Risas.)

Se ocupa del expediente de incapacidad del diputado provincial por Córdoba D. Tomás Ruiz. La influencia del caciquismo es tan escandalosa, que no es posible parlamento ni gobierno ni nada y se puede decir que vivimos de milagro.

Dice que se ha cometido una verdadera infamia incapacitando al Sr. Ruiz y de este manejo incomprensible hace responsable en primer término al ministro saliente Sr. González.

El ministro de la Guerra: Manifiesta que su circular está encaminada precisamente a que cobren el mayor número de repatriados posible, lamentando no tener fondos para liquidar a todos.

El ministro de Hacienda dice que procurará complacer al conde de Esteban Collantes por considerarlo justísima su petición, si bien al presupuesto imponga limitaciones que el conde de Esteban Collantes conoce.

Rectifica el señor conde de Esteban Collantes.

El ministro de Instrucción pública, contestando a la pregunta que le dirigió ayer el señor López Parra referente al pago a los maestros de instrucción primaria, manifiesta que los maestros de casi todas las provincias tienen satisfechos sus haberes hasta Diciembre.

El Sr. López Parra rectifica localizando su pregunta de ayer. Los maestros, menciona, le preocupan extraordinariamente.

Rectifica el ministro.

Jura el cargo de senador el arzobispo de Burgos, que ingresa en la sesión tercera.

El Sr. Labra reproduce un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el proyecto de ley, concediendo un ferrocarril de Piqueras a Russas.

Otro incluyendo en el plan general de carreteras uno de la estación del tranvía de Marín a la playa de Con en la ría de Vigo.

Otro aprobando por artículos las cuentas generales del Estado correspondientes al segundo semestre de 1899.

Se aprueba definitivamente la prórroga por tres años para construir los ferrocarriles económicos del Bajo Liobragat.

Idem la denominación de la carretera de Oviedo a Puerto Vega por la de Villalba a Oviedo al muelle de Puerto Vega.

(El Senado pasa a reunirse en secciones).

A las seis y treinta y cinco continúa la sesión bajo la presidencia del Sr. Equihior.

Se da cuenta del nombramiento de Comisionados, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

La reunión de las secciones en el Senado, tuvo por objeto nombrar las Comisiones que han de entender en los proyectos siguientes:

Sobre responsabilidad judicial.

Asenso de los oficiales de la reserva procedentes de institutos especiales del Ejército.

Abono de tiempo para el retiro a jefes y oficiales de Ejército no comprendidos en leyes anteriores.

Reorganización de la Escuela Superior de Guerra.

Y otros varios de carreteras y ferrocarriles.

Para formar parte de la primera de dichas Comisiones han sido nombrados los Sres. Cárdenas, Nieto, marqués de la Cadena, Santos Guzmán, Mirasol, Dávila y Groizard.

## CONGRESO

SESION DE AYER

Abre a las cuatro menos cuarto, presidiendo al marqués de la Vega de Armijo. Animación en las tribunas, espontánea soledad en los escaños y un ministro, el de Gracia y Justicia, en el banco azul.

Fallecimiento del Dr. Robert

Los Sres. Ferrer y Vidal, Cañellas, Moliner, Sánchez Guerra y Clot, y el ministro de Gracia y Justicia, pronunciaron sentidas y encomiásticas frases a la memoria del Dr. Robert.

También el ilustre prócer como presidente de la Cámara, habla para asociarse a esta manifestación de duelo y recuerda el Congreso que conste en acta el sentimiento por la muerte del Dr. Robert.

Ruegos y preguntas

Los señores trazo y Seguí formulan ruegos de interés local.

El Sr. Sagura apoya una proposición para que se conceda una pensión de 4.000 pesetas a la viuda de un general en campaña.

El duque de Bivona se ocupa de una hoja clandestina en la que se difama a una ilustre personalidad. Pide al gobierno que se adopten medidas encaminadas a evitar la repetición de casos como este.

El Sr. Montilla dice que procurará atender el ruego del duque de Bivona procediendo con firme a la ley. Promete presentar a las Cortes un proyecto de ley contra la difamación por medio de la prensa.

Los Sres. Sánchez Guerra, García Prieto, García Aliz, La Bastida y otros siguen formulando ruegos sin importancia.

La sesión se declara en medio de una monotonía y un aburrimiento imponderables.

Más ruegos en la tribuna

El Sr. Lombardero recuerda que el Sr. Sagasta dijo que habían pasado la frontera francesas 700 y pico frailes y monjas. El ministro

de la Gobernación envió los datos que le pidió el orador sobre el particular. Añade que después ha dicho el Sr. Moret que de los 725 religiosos han quedado en el país 76 y solicita del señor Canalejas que le diga si el dato es exacto.

El Sr. Canalejas dice que los datos los tiene el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lombardero ruega al ministro de la Gobernación que lleve a la Cámara los datos de referencia.

El Sr. Moret promete hacerlo así.

Las ordenes religiosas

El Sr. Álvarez (D. Melquíades): Voy, en nombre de la minoría republicana, a dirigir tres preguntas sobre la real orden de asociaciones religiosas.

Sabido es de todos que yo en este asunto tengo ideas gubernamentales y no radicales; pero no puedo comprender que el partido liberal tenga la misma opinión en este asunto que el conservador, porque si es así, no se explica la crisis de los conservadores.

Esta circular del Sr. Moret es una derogación vergonzosa del decreto de 1 de Septiembre, y tal vez se explique por el rumor de que S. S. se opona a determinadas soluciones.

Y ahora pregunto, si puede el Sr. Moret decirme, si las Ordenes no concordadas están incluidas en la ley de Asociaciones.

¿Es que al revisar las autorizaciones es con objeto de derogarlas?

Esas Ordenes se inscriben provisionalmente en el Registro, y esto da a entender que no se les da estado de derecho. ¿No es así?

(El Sr. Canalejas hace signos afirmativos. El Sr. Moret calla.)

El Sr. Moret: La real orden es del gobierno, no mía, y no supone derogación del anterior decreto.

Es sensible que esas palabras las haya pronunciado el Sr. Moret, pues no hay tal derogación, y el decreto se aplicará.

Todas las Asociaciones religiosas no comprendidas en el Concordato, cesan bajo la ley de Asociaciones. Ahora bien, pregunto yo al señor Álvarez: ¿Cuáles son las Ordenes religiosas concordadas?

El Sr. ALVAREZ: Tres: dos determinadas y una inodmada.

El Sr. MORET: No; S. S. no ha leído el Concordato, pues en el art. 29 están también las Ordenes de Ultramar, aparte de las de San Vicente de Paul y San Felipe Neri.

El art. 45 habla de la necesidad de resolver las dudas de acuerdo con la otra parte, que es la Santa Sede.

(Aplausos en parte de la mayoría, en los otros de los republicanos.)

El decreto de 19 de Septiembre nada significa si no se lleva a efecto en términos de concordia. No se trata de suprimir Ordenes religiosas, sino de regularlas.

Es preciso negociar con la Santa Sede, y en esa negociación defendáremos los fueros del Estado.

Mientras no se conozca ese acuerdo no se puede juzgar.

El Sr. ALVAREZ: Los aplausos que al señor Moret han dispensado los conservadores y gamacistas prueban el carácter de sus declaraciones.

Estas no tengo yo casi necesidad de recogerlas, ya he leído esta a ello alguien que se sienta muy cerca del Sr. Moret.

Si hemos de pactar con la Santa Sede, resulta inaplicable el decreto del Sr. González.

Las doctrinas expuestas hoy por el señor Moret son las del partido conservador, y para acabar con ellas, ni proceda la crisis que privó del Poder a los conservadores, ni procedan tampoco las promesas que se hicieron a la opinión.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Conviene no embrollar las cosas. El gobierno sostiene cuanto ha dicho sobre el asunto. Todas las Asociaciones no concordadas se someterán a la ley común. Ahora bien, ¿cuáles son las Asociaciones concordadas? Esto es ya cuestión de interpretación del Concordato, y se necesita proceder de acuerdo con la otra parte, esto es, con la Santa Sede.

(Risas en la mayoría.)

El Sr. ALVAREZ: Solo he pedido la palabra para manifestar mi creencia de que nada se hará en la práctica, y de que el partido liberal falta, por tanto, a sus compromisos.

El Sr. SAGASTA: Tranquilícese S. S. El partido liberal cumplirá todos sus compromisos. (Rumores y risas.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, en votación ordinaria, el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.

Debate político

Interviene, para alusiones, el Sr. MAURA. No sentamos—dice—impulso de discutir la crisis. Hemos visto con notoria frialdad la preparación de ella.

El desanlace, ni podía hisonjarnos, ni agraviarnos.

Nosotros creíamos que el nuevo reinado no debía inaugurarse con un gobierno de partido.

En Marzo, cuando era ocasión de formar un amplio gobierno de concentración liberal, se formó ese gobierno sobre un ángulo de ese partido. Desde entonces, aunque la muerte no hubiese agrandado las distancias, nosotros estamos definitivamente separados del partido gobernante.

De la declaración ministerial presentada por el gobierno nada tenemos que decir de la cuestión fiduciaria. En eso es conocido nuestro criterio.

Respecto a la cuestión religiosa, después de la circular del Sr. Moret y del debate de esta tarde, nada tengo tampoco que decir.

Su conducta está clara y no la encuentro censurable, siquiera no se ajuste a mis estrictas convicciones.

Sigue ocupándose de la cuestión religiosa, manteniendo el criterio expuesto en discursos anteriores.

Dice que el gobierno ha despertado el espíritu faccioso de los elementos peor humorados de España. Fomentáis el motín desde arriba. Sois un pregón subversivo de mala clase. (Rumores.)

Aunque el gobierno haya prometido traer proyectos que definan su pensamiento, eso no excusa para que defina ahora claramente su criterio.

Afirma que se puede mejorar la suerte de los obreros con el contrato del trabajo, con los jurados mixtos, con protección a la debilidad del niño y de la mujer, etc., etc.

Manifiesta su oposición a todo lo que signifique ataque a la propiedad y tienda a la negación de la libertad humana.

Pide al gobierno declaraciones terminantes, pues en este punto son criminales los inequívocos.

Censura después la jefatura amorfa del señor Sagasta por implicar la proclamación auz de que no existen los partidos. De este modo se explica que se vean con frecuencia las ideas vitadas de los proyectos.

Afirma que desde que en 1898 se terminó la formación de nuestro actual estado de derecho, no pueda hacerse con fundamento la distinción entre liberales y conservadores, y que lo necesario es juntar en el gobierno, no ya depósitos de ideas, sino haces de voluntades, pues solo con la voluntad se gobierna.

Termina contestando al Sr. Nocedal, que preguntaba si el Sr. Maura navegaba a veías desplegadas a los conservadores, leyendo párrafos de un artículo publicado en *El Español* y fragmentos de su discurso de Valladolid, en los cuales se afirma que no se repugnan ni se rechazan las alianzas ni las compañías, siempre que no haya desmayo para realizar la gran reforma que venimos haciendo desde 1887.

El ministro de Agricultura levántase a contestar al Sr. Maura.

Lamentándose de que se pongan en duda sus propósitos de llevar a la práctica sus planes, y añade que se ha sentido en el banco azul sin abdicar ni atenuar en nada lo que dijo y escribió antes de ser ministro, porque de otro modo —dice el Sr. Canalejas—nada significaría yo en este banco; de nada sería útil a mi partido si yo fuera apostata de mis ideas y de mis creencias.

Añade que el nuevo reinado debe comenzar con obras y no con palabras y promesas incumplidas.

Contestando a los cargos que le dirigió el señor Nocedal, declara que, efectivamente, tiene

simpatías por los republicanos, recordando su preferencia política y añadiendo que en el campo republicano militan hombres de gran talento y patriotismo, que se complace en reconocer.

(Estas palabras del Sr. Canalejas promueven rumores en algunos bancos de la mayoría y muestras de aprobación en otros.)

Y al llegar aquí—dice el orador—no puedo menos de recordar emocionado al rey de Italia que, rodeado de antiguos republicanos y demócratas, y seguido con los votos de los socialistas, orientó aquella monarquía por los derroteros amorosos y progresivos de los grandes pueblos. (Muestras de aprobación.)

Recha el dictado de electoral que se aplicó en la sesión anterior el Sr. Nocedal y recuerda que ha sido llamado «canaleja» por un fraile y que en el pulpito y en la prensa carlista se han hecho y vienen haciendo violentas campañas contra él y sus amigos.

Contestando al Sr. Maura dice que hay que combatir, sin temor al dictado de mason y heraje, a ese clericalismo de influencia perniciosas y avasalladora.

Señala la diferenciación que hay entre las Ordenes religiosas que, dedicándose encueramente a la vida espiritual, cumplen fines verdaderamente cristianos, y aquellas otras que propagan entre la juventud máximas contrarias al progreso moderno, o penetran en el hogar, sembrando la discordia, o abusan de una notoriedad injustamente adquirida, amenazando con echar al campo los carlistas. (Aplausos.)

En cuanto a las asociaciones religiosas, en lo que se refiere al decreto de 19 de Septiembre, mantiene el criterio de que deben incluirse en la ley común todas las no concordadas, y explica que al entrar a formar parte del gobierno se encontró con una negociación ya iniciada, cuya responsabilidad no puede alcanzarla.

(Se iban por mí a desacatar indicaciones del Sr. Nocedal.)

Todo vendrá—añade—a la nueva ley común a que se someterán todas las asociaciones.

Tratando la cuestión social, recuerda las palabras de Guillermo I de Alemania, que después de agregar a su reino las provincias de Alsacia y de Lorena, dijo que Alemania no tendría paz, ni sería grande mientras los poderes públicos no procuraran el bienestar de las clases obreras, y añade que en España se debe imitar la conducta de otras naciones florecientes y prósperas que prestan preferente atención a la cuestión social.

Manifiesta que si los gobiernos no hubiesen escatimado la concesión de derechos a los obreros no hubiera sido preciso apelar a medios violentos para terminar algunas huelgas.

Afirma que las reformas sociales proyectadas por el gobierno no significan la negación de la propiedad individual.

Termina fijando su significación y posición dentro del Ministerio y dice que coincide con el Sr. Moret que afirmó que no son dos pensamientos labrados en el mismo troquel, sino unidos para llevar a cabo un programa y requiriendo al Parlamento para la labor que el gobierno prepara, porque no queremos vivir en la campana neumática, sino que necesitamos el aire puro del Parlamento.

(Aplausos en la mayoría.)

Se suspende este debate a las ocho menos diez minutos y se levanta la sesión.

POLITICA DEL DIA

En el banco azul

Tomando pretexto en los elogios interesados del Sr. Maura, se arañó ayer tarde desde el banco azul el Sr. Moret, para concluir de dar autorización al Sr. Canalejas.

Desde primera hora se decía que la crisis surgía; en cuanto habló el Sr. Moret, dióse el orate como un hecho.

Aparte rullones, en el banco azul estaban Sagasta, Moret y Canalejas, convenientemente separados.

De pronto Canalejas sacóse a Moret y habló en voz baja.

Terminó su discurso Moret, y se acercó a Sagasta y, habló en voz baja.

A poco, Sagasta, Canalejas y Moret, se acercaron y, hablaron en voz baja.

(Que le dijo Canalejas a Moret? ¿Qué le contó Moret a Sagasta? ¿Qué hablaron Sagasta, Moret y Canalejas?)

Lo cierto es que Moret no se levantó para rectificar cuando le correspondía, sino que intervino Sagasta.

Y luego habló Canalejas, para decir todo lo contrario que Moret había dicho en la cuestión clerical.

Dos criterios y medio, distintos y aún opuestos, se manifestaron ayer por el mismo gobierno no desde el banco azul.

Criterio número uno: el del Sr. Moret.

Criterio número dos: el del Sr. Canalejas.

Medio criterio, formado con un 0,25 de los criterios uno y dos: el del Sr. Sagasta.

El banco azul, en amable interviu, nos lo contó todo, salvando las frases que no recorda; ¡ha oído tantas...!

El Sr. Canalejas le dijo al Sr. Moret, que dilucidaría en el acto si confirmaba y seguía sosteniendo su criterio personal en la cuestión religiosa.

El Sr. Moret le contó lo que ocurría al señor Sagasta.

Los Sres. Sagasta, Canalejas y Moret, convinieron un *modus vivendi* *aliquid chapar*, que dice el banco azul metiéndose en la lengua del Lacio.

Y por eso se calló Moret, intervino Sagasta y habló Canalejas...

(Se continuará en días sucesivos.)

La ley del Banco

En la sesión de ayer, leyó el Sr. García Alonso, secretario de la Comisión, el dictamen sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

Las sesiones del Banco subieron ayer diez enteros.

Después de firmado el dictamen al proyecto de ley de circulación fiduciaria, el Sr. Villaverde se acercó a la Comisión y salió a esta por haber terminado su labor, lamentando que se mantenga el precepto que se refiere a la engañación por el Banco de España de Duda interior, y que no sea objeto de pacto con el Banco lo relativo a la proposición de las reservas con la circulación fiduciaria.

La Unión Nacional

Presidido por el Sr. Parasio, ayer tarde se reunió el Directorio de la Unión Nacional, en sesión solemne y extraordinaria.

La reunión fue larga, hubo animado debate, y no salió de ella ningún acuerdo.

Tratóse de la conveniencia de señalar un camino a la Unión Nacional, y hubo opiniones bien diversas.

Seguir aliados de los grupos políticos; sumarse a Canalejas; ir con el grupo radical de los republicanos... Todos estos, y algún otro propósito, fueron sostenidos por sus autores, motivando un animado debate.

Si contradictorias son las impresiones de los individuos del directorio, más lo son las recibidas en ciertas de provincias que fueron leídas.

El directorio convino en volver a reunirse mañana domingo, para seguir tratando la importante cuestión y buscar un acuerdo.

El conflicto del Ferrol

Recibimos noticias sobre el conflicto de autoridades, ocurrido en el Ferrol, a que aludimos en nuestro número de ayer.

Ha ocurrido el incidente entre el almirante

de la escuadra inglesa y el gobernador militar de la plaza, general Arizmendi.

Cuando el jefe inglés negó el saludo a la autoridad española, que fué también objeto de desaires en cuantas fiestas organizó la escuadra inglesa.

El capitán general de la región, sin duda para borrar lo ocurrido, preparó un banquete en honor de los marinos ingleses en Coruña, invitando al general Arizmendi.

Pero el Sr. Arizmendi se negó a concurrir, pretextando hallarse enfermo.

De todo lo ocurrido tiene extensos informes oficiales el ministro de la Guerra.

Los fiduciarios en guerra

Ni corto ni perezo, en *La Epoca* y en *El Correo*, ha contestado el Sr. Villaverde a la carta del Sr. Urzáiz.

Recordamos de la carta del Sr. Villaverde los principales párrafos.

Contesta el Sr. Villaverde:

«No era, pues, verosímil; pero sobre todo es completamente contrario a la verdad que yo haya hecho publicar en *La Epoca* el artículo contra el Sr. Urzáiz que se refiere a la carta a usted dirigida. Tan justo soy a su publicación, que no he tenido de ella ni del escrito la menor noticia, pues ninguna me ha comunicado antes ni después de darle a la estampa ni que yo leido aún, porque me parece más urgente responder a apreciaciones infundadas y conceptos con tamaño desconocimiento de mis hábitos y de mi carácter.

No contesté al Sr. Urzáiz en *El Congreso*, a causa de haberse adelantado a hacerlo con ventaja y honra para todos, mi insigne jefe, el eminente orador Sr. Sivola.

«He discutido con el honorable exministro de Hacienda muchas veces, y me complacía discutir muchas más; pero discutir doctrinas, problemas fiscales, asuntos de interés nacional, no retiene, no me fatiga, no me hieren, ni siquiera me alezcan. Es el acaso, entre nuestras autoridades financieras, quien, no ya con palabras bondadosas, sino con actos y determinaciones solemnes, más ha honrado y enaltecido mi modesta y laboriosa gestión a punto de que nada habría de serme más fácil que apartar trabajosamente del Sr. Urzáiz, hoy maltratado e inquieto, no ciertamente por mi culpa, si mismo Sr. Urzáiz sereno y en el pleno dominio de sus brillantes facultades.

Por lo demás, mi conducta con relación a la Duda exterior, a todas las Dudas, y en general, al crédito público, fué bien transparente y está harto juzgada en España y en el extranjero para que necesite defensa.»

Y no va más, por ahora, porque el Sr. Urzáiz se halla enfermo.

Proyectos aprobados

Ayer, por fin, y antes de entrar en la orden del día, han sido aprobados definitivamente los proyectos de ley del Mini y reorganización de Universidades.

Pero ha sido en votación ordinaria.

Algunos telegrafistas pidiéron votación nominal, pero no llegando a siete el número de los que se levantaron a apoyar esta petición, los proyectos fueron aprobados como desimos.

Faltaron los siete reglamentarios, que si llega a haberlos no se hubiera aprobado nada, por falta de número también.

Vacantes en el generalato

Una nota oficiosa facilitada a la prensa, dice así:

«Es un acuerdo del ministro de la Guerra no proveer por ahora ninguna de las vacantes que existen actualmente en el generalato, ni las que ocurren en el plazo que resta hasta la mayoría de edad del rey.

Por dicho motivo no se proveerá hasta después de la coronación, la vacante de teniente general producida por el fallecimiento del señor Dabán.»

Los militares diputados

La reunión de diputados que son jefes y oficiales del Ejército y la Armada, que fué convocada por el Sr. Anón, según anuncios, ha sido aplazada hasta el lunes.

Se sigue diciendo que los congresados tratarán de cuestiones muy interesantes, que resar van.

No hubo Comisiones

Cuantas Comisiones debían reunirse ayer en el Congreso, lo dejaron para mejor ocasión.

Algunas circulaban políticas por los pasillos y otras de chiomografía; todo el interés estaba ayer en la sesión, y a la sesión se fueron todos.

DESORDENES EN BELGICA

(Por telegrama)

Fidiendo el sufragio

Bruselas II

El *Diario del Pueblo* publica el manifiesto del Consejo general del partido obrero, pidiendo el sufragio universal y la revisión constitucional.

Nuevas prisiones

Bruselas II

Se han realizado nuevas prisiones.

Tres agentes resultaron heridos durante los disturbios de anoche a última hora.

Medidas preventivas

Bruselas II

Se advierte extraordinario movimiento de tropas ante el temor de que la huelga general estalle la semana próxima.

La caballería patrulla los grandes centros industriales, donde crece la efervescencia.

En Lalouviere el número de huelguistas asciende a 6.000.

Los revoltosos amenazan incendiar las fábricas donde aún se trabaja.

Han llegado a dicho punto refuerzos de caballería.

La guardería atacada

Una descarga

Huida de los gendarmes

Bruselas II

La situación se agrava en toda Bélgica.

En la cuenca del Centro han ocurrido esta mañana desórdenes violentos.

Los huelguistas atacaron a los gendarmes.

Estos contestaron a pistoletazos. Después se produjo un vivo fuego de fusilería, viéndose obligados a huir los gendarmes.

Un secudrón de lanceros acudió en su auxilio, disolviéndose a los revoltosos, que se retiraron a los gritos de ¡Viva el Ejército! ¡Viva el sufragio universal!

Más refuerzos

Tropa acuartelada

Bruselas II

Esta tarde han llegado a Bruselas dos batallones de infantería, una compañía de ingenieros y un regimiento de caballería.

En cada cuartel está sobre las armas un batallón dispuesto a marchar al primer aviso.

Continúan llegando refuerzos de guardería, la cual ha sido reconocida.

La guardia cívica (milicia nacional) tanto de Bruselas como de los arrabales ha recibido el orden de estar preparada antes del anochecer.

Se han dado severas ordenes para reprimir con energía toda alteración del orden público.

Salen tropas de refuerzo con dirección a Charleroy, Lovaina y la cuenca del centro.

15.000 huelguistas

Bruselas II

Según noticias de Lalouviere, el número de huelguistas en la región Central excede de quince mil.

La agitación en Turquía

Parte II.—Telegrafía de Viena diciendo que el Pester Lloyd publica una noticia de Sofía, según la cual, todos los jefes de la agitación organizada por Sarafoll, a excepción de este se han reunido en Sofía.